



Emilio Crenzel, *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2008. 271 páginas.

El análisis de la memoria sobre la conflictividad social y política que en Argentina tuvo lugar en los años '70, constituye, desde hace algo más de una década, una empresa acometida con intensidad desde diversos lugares, en un amplio abanico de producciones que no se limita a la construcción académica de conocimiento. Condensación en múltiples imágenes que discurren sobre los interrogantes planteados por y en torno a un pasado que no cesa de pasar.

Estudiar los procesos que dieron lugar a la construcción de uno de los "emblemas" de rememoración de ese pasado-presente, el Informe elaborado por la CONADEP entre 1983 y 1984, supone transitar un camino poco explorado, en un contexto en el que, aun cuando diversas investigaciones tomaron al *Nunca Más* como objeto de estudio, se aludió exclusivamente a su importancia en la conformación de una nueva verdad pública sobre las desapariciones, a su relevancia jurídica e impacto en el proceso político local, a su trascendencia en el plano de las representaciones e ideas sobre este pasado o a su constitución como un legítimo vehículo para transmitirlos. En esta investigación histórico-sociológica, Emilio Crenzel asume esos datos como premisas pero se propone una meta más amplia: comprender a qué se debe la enorme legitimidad social de la que goza el *Nunca Más* para evocar la desaparición de personas y la violencia política. Así, va más allá de esas constataciones para explicar por qué el texto alcanzó esa condición canónica, dilucidando procesos cuyo tono nos remite a la instancia de la política, entendida ésta como construcción que implica la puesta en acto de los intereses de actores diversos, que emergen en la medida en que logran imponerse en una confrontación. Crenzel utiliza el concepto "régimen de memoria" para referirse a la condición hegemónica adquirida en la escena pública por la lectura fundacional de la conflictividad de los años '70 cimentada en el informe de la CONADEP. Hegemonía resultante de una relación entre fuerzas políticas, pero también de la integración de sentidos sobre el pasado producidos por actores que en el marco de sus luchas contra las ideas dominantes compusieron e impusieron sus propios marcos interpretativos.

Reseña bibliográfica

Así, el proceso de elaboración del *Nunca Más*, su contenido y la historia de las prácticas que explican sus usos, esto es, la circulación, la elaboración pública y las resignificaciones de las que ha sido objeto, se constituyen en momentos clave del análisis desplegado a lo largo de un sugestivo trabajo en el cual no deja de reconocerse la dificultad metodológica que supone la vigencia política y judicial de la historia en la que se inscribe el *Nunca Más*, al limitar la palabra de los protagonistas y el acceso a las fuentes, dificultad que -señala Crenzel- se potencia por la condición aun inaccesible de los archivos en poder de los perpetradores del crimen y por la ausencia en el país de marcos legales para la consulta de los documentos públicos sobre el pasado reciente. En tal sentido, el autor se plantea la necesidad de una prevención: cuidarse especialmente en relación con la sensibilidad de los testigos pero, a la vez, trascender la empatía que con éstos podría establecer para no reproducir respecto de su palabra la fetichización positivista de los documentos escritos.

De tal suerte, Crenzel articula las potencialidades de diversos tipos de fuentes validando sus proposiciones en múltiples registros: la investigación se delinea a partir del examen de la prensa nacional y provincial, revistas y semanarios políticos y de actualidad, prensa partidaria, periódicos de los organismos de derechos humanos y partidos políticos, documentos oficiales entre 1983 y 2007, parte del archivo de la CONADEP, de EUDEBA, el de "Memoria Abierta", fondos audiovisuales y bases de datos de estudios de opinión pública, entrevistas parcialmente estructuradas a integrantes y personal de la CONADEP, dirigentes políticos y de los organismos de derechos humanos, responsables, diseñadores y traductores de las ediciones locales y extranjeras del informe, entrevistas de carácter exploratorio a sus lectores, observaciones de campo de diversos actos públicos en los que se evocó a la CONADEP y al *Nunca Más*. Resultan de sumo interés los Anexos contenidos en el libro, que presentan imágenes de las portadas de las ediciones nacionales y extranjeras del *Nunca Más* y de los libros publicados para discutirlo desde una perspectiva dictatorial.

Tras una Introducción en la que se adelanta el derrotero del trabajo y se proponen sus hipótesis, supuestos y marco teórico, el capítulo 1, "Desaparición, memoria y conocimiento" ubica a las desapariciones en el contexto de la historia de "violencia política" que Argentina atravesó durante todo el siglo XX pero colocando en primer plano su carácter novedoso respecto de modalidades represivas previas: su significación, en tanto práctica que objetivaba una decisión de exterminio político y que se realizaba de modo clandestino. La hipótesis es que esta cualidad fomentó la condición altamente heterogénea del grado de conocimiento sobre ellas mientras ocurrían y que si esto era así entre sus denunciantes, más aun debía verificarse en el resto de la sociedad.

Según Crenzel argumenta, esta nota distintiva de las desapariciones se hallaba también en la base de la configuración de un discurso homogéneo basado en una "narrativa humanitaria" para denunciarlas, es decir, un relato que buscaba legitimarse destacando la inocencia de quienes padecieron violaciones a sus derechos y que por ello privilegiaba la descripción fáctica de las mismas y la inscripción de las víctimas a partir de sus rasgos identitarios básicos y sus valores morales, sin mención de sus compromisos políticos. Perspectiva ésta a la cual fue correlativa una aprehensión de la práctica política como enfrentamiento entre víctimas y victimarios, forma de entenderla que desplazó las matrices predominantes en la militancia radicalizada antes del golpe, las cuales ponían el eje en enfrentamientos sociales, políticos o ideológicos. Esta nueva clave narrativa habría expresado un profundo giro cultural y político respecto de las tradiciones previas de buena parte de sus portadores.

En el capítulo 2, "Investigar el pasado. La CONADEP y la elaboración del *Nunca Más*", el autor se aproxima al proceso político que enmarcó la investigación de la Comisión, postulando una nueva interpretación sobre su naturaleza y la del informe, ya que para él no se trató, como se ha venido sosteniendo, de una comisión de "personalidades" a través de la cual el estado se pronunció sobre el sistema de desaparición, sino de una articulación de la voluntad de quienes conducían el estado y la mayoría del movimiento de derechos humanos, que se habría traducido en un proceso de legitimación recíproca. El *Nunca más* expresaría una síntesis del esfuerzo compartido de ambos actores, que expone una nueva verdad pública sobre las desapariciones y se conforma en la nueva clave interpretativa y narrativa para juzgar, pensar y evocar ese pasado entonces inmediato.

Crenzel analiza entonces el modo en que la CONADEP constituyó un nuevo conocimiento sobre la dimensión del sistema de desaparición y un corpus probatorio para juzgar a sus responsables, señalando que para su investigación, ésta convirtió al centro clandestino de detención de un "no-lugar" en un eje para reconstruir la materialidad de las desapariciones y al testimonio de los sobrevivientes en expresión de un ejercicio público de evocación que permitía ampliar el saber sobre las mismas, al tiempo que sus propios miembros se ubicaban como metatestigos de aquellos en el recorrido por los centros, ya que al ser éstos utilizados para desarrollar sus actividades habituales como unidades militares o comisarías, no mostraban huellas evidentes del horror sino signos que debían ser interpretados. De tal modo, el autor sostiene que las inspecciones instalaban una nueva verdad pública sobre hechos cuya interpretación había estado dominada por el punto de vista castrense, verdad que otorgaba relevancia política y valor jurídico a la palabra de los sobrevivientes, articulándola a la autoridad

Reseña bibliográfica

del gobierno y la de la CONADEP en la construcción del relato sobre la desaparición de personas.

También se releva aquí el proceso de redacción del informe y su presentación final. Sostiene Crenzel que la narrativa humanitaria forjada durante la dictadura y el perfil del lector imaginado por la CONADEP (una sociedad de la cual vastos sectores mantenían una mezcla de ignorancia e incredulidad respecto de la existencia de desaparecidos) influyó con mucha fuerza en la forma del relato, con una opción por descripciones detalladas de cada hecho y la decisión de presentar a los desaparecidos basándose exclusivamente en la adscripción a derechos considerados inherentes a la persona humana.

El capítulo 3, "El informe *Nunca Más*", se centra específicamente en la interpretación que el mismo propone sobre la conflictividad sociopolítica, identificando las proposiciones que sentaron las bases para una lectura de la misma que pone el acento en la lucha entre "dos demonios", reduciéndola así al enfrentamiento armado entre la guerrilla y el ejército: una imagen vasta e imprevisible de quienes podían sufrir las desapariciones, que escinde el horror de toda racionalidad y suprime sus relaciones con el orden social, omitiendo en consecuencia los compromisos políticos de los desaparecidos, y el retrato de una "sociedad inocente", ajena por igual a los dos "terrorismos", el cual se sitúa en paralelo a una periodización institucional de la violencia basada en la dicotomía entre democracia y dictadura, cuestiones ambas que no dan cuenta de las responsabilidades de la sociedad política y civil antes y después del golpe en el crimen. Crenzel destaca que, precisamente, del informe no emerge la pregunta sobre cómo fue posible el horror, el cual no podría ser explicado sino a partir de una contextualización y explicación de las prácticas políticas y culturales dominantes en Argentina durante el siglo XX, desarrollos que están ausentes en este texto emblemático.

El capítulo contribuye a pensar las razones del impacto del *Nunca Más* y su apropiación colectiva. Concluye que el informe instaló en la escena pública una "memoria emblemática", esto es, un modo de evocar el pasado reciente que otorga un sentido interpretativo y un criterio de selección a las memorias personales. Para Crenzel, el amplio eco social del informe se vincula al hecho de haber integrado ciertos principios generales de la democracia política, los postulados del gobierno de Alfonsín para juzgar la violencia política y la narrativa humanitaria forjada durante la dictadura para denunciar sus crímenes, así como a la legitimidad con que el juicio a las Juntas revestía a su estrategia narrativa y al corpus probatorio que presentaba. Pero fundamentalmente, el informe de la CONADEP constituía un relato integrado que, con fuerza argumentativa y simbólica, desmentía la perspectiva dictatorial, haciendo de sus páginas una fuente indiscutible

en el debate político y jurídico. Efectivamente, nos dice el autor, el *Nunca Más* presentaba una verdad cuya dimensión y alcances fueron novedosos, sostenida por la condición oficial de la Comisión que lo produjo y el prestigio de sus integrantes y por la incorporación de memorias “sueltas” a partir de los testimonios de familiares y sobrevivientes, un amplio coro que al trascender la parcialidad de la experiencia individual da cuenta de la envergadura de lo sucedido y a la vez confirma su veracidad mediante las voces de otros. De tal modo, el informe emergió como canon de la memoria colectiva sobre las desapariciones y objeto de las luchas políticas por dotar de sentido a ese pasado.

Así, Crenzel arriba en el último capítulo, “Usos y resignificaciones del *Nunca Más*”, al examen de esos sentidos desde la publicación del informe hasta la actualidad, confrontando la postulación de que fue interpretado de forma unívoca e invariable a lo largo del tiempo: al contrario, se sostiene aquí que sus usos fueron diversos, que no fue sostenido siempre por los mismos actores y que fue objeto de distintas lecturas y conflictos, que canalizaron objetivos y demandas de diversos sectores de la sociedad política y civil.

Analiza entonces su significado para el “mundo” de sus primeros lectores, la asociación entre la verdad por él producida y la justicia y su impacto en el debate público y en diversas producciones culturales sobre el tema, mostrando que la reproducción de sus claves narrativas e interpretativas en estos terrenos fue tornando hegemónica la “memoria emblemática” que éste configuró sobre la violencia política y las desapariciones, al tiempo que las disputas por el significado eran atravesadas por las metas que, en el terreno judicial, dividían a las Fuerzas Armadas, al gobierno de Alfonsín y a los organismos de derechos humanos. Cuando se quebró definitivamente el aparente sentido unívoco del lema *Nunca Más*, el informe se habría convertido en instrumento de estos últimos para rechazar las leyes de Punto Final y Obediencia Debida y los indultos, un modo de enfrentar la impunidad y preservar la memoria, constituyéndose además tras éstos un nuevo “nosotros” que leía el presente como imagen espectral del pasado sin derechos. La memoria se independizaba de la meta punitiva y en el proceso de convertirse en vehículo para transmitir el pasado reciente, el *Nunca Más* fue utilizado por distintos grupos de la sociedad civil y por la nueva conducción del estado para exponer sus propias lecturas sobre estos hechos, siendo objeto de intensos debates acerca de la interpretación que postulaba sobre el pasado, plasmados tanto en las nuevas ediciones, en su incorporación como “texto de consulta y referencia” en escuelas medias y bibliotecas escolares y la edición de un texto propuesto por sus autoras como “puerta de entrada” al informe, en la publicación de libros escritos por los perpetradores conteniendo su perspectiva sobre la violencia política y las

Reseña bibliográfica

desapariciones y, finalmente, en los más recientes itinerarios, que, con un nuevo prólogo, oficializaron una nueva lectura del pasado que incluye las determinaciones materiales para explicar los crímenes dictatoriales y que cuestiona el derrotero asumido por la democracia desde 1983 en su tratamiento, pero también evita historizar y presentar los procesos que explican la conflictividad, alumbrando de ese modo la vigencia de ciertos trazos del régimen de memoria fundado tras el retorno de la democracia, rasgos que revelarían la potencia del modo de evocar y pensar el pasado objetivado en el *Nunca Más*. Si, como el autor propone, la perdurabilidad de un régimen de memoria depende de que sus núcleos interpretativos y narrativos sean reproducidos por actores diversos a lo largo del tiempo y de que logren trascender los cambios culturales y políticos en la escena pública, estas nuevas intervenciones, a la vez que resignificaron el sentido del informe introduciendo interpretaciones que cuestionaron ciertas premisas del régimen de memoria que el mismo había configurado en la democracia temprana, contribuyeron también a la reproducción ampliada del carácter canónico del *Nunca Más*, revelando las dificultades que conserva la sociedad argentina para inscribir su conflictivo pasado en un relato histórico que suponga la política como atributo de sus protagonistas y razón de sus desgarramientos, que examine las responsabilidades colectivas y que afirme el carácter universal de los derechos ciudadanos.

El trabajo de Emilio Crenzel constituye un significativo aporte al estudio de la configuración, la expansión y las transformaciones de los modos de recordar e interpretar un pasado traumático. Política en su denominación, esta historia no elude el calificativo tácito de social, en tanto interpela la construcción colectiva de la memoria sobre un conflictivo período de nuestra historia reciente, dando cuenta de los acuerdos y los conflictos constitutivos de ese proceso. Imprescindible, entonces, para todos aquellos compenetrados en un debate que constantemente resiste su clausura y que desde su mismo surgimiento ha sido prerrogativa de una sociedad que insiste en reflexionar sobre el horror.

Débora Cerio (UNR/CONICET)